



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0999

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
528/20	23/09/2020	H-086/22	17/03/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
CIRCUITO PRADERA ALTA	2-B7	7	B
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
BOSQUES DE SANTA ANITA	PRADERAS	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. RICARDO ORTIZ FLORES		TZOE-728	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	129.64	M2	\$133.00	15.0%	\$14,655.80
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	95.37	M2	\$133.00	15.0%	\$10,781.58
CONSTRUCCIÓN EN ALBERCA	14	M2	\$147.00		\$2,058.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ALJIBES Y CISTERNAS	7.5	M3	\$37.00		\$277.50
HABITABILIDAD	29926.33	%	\$10.00		\$2,992.63
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	239.01	%	\$1.25		\$24,203.55
Total					\$55,508.06

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten Signature]
REV. 2 08-MAY-2020

